El estudio del absentimo como instrumento de la prevención

El fenómeno del absentismo laboral ocupa en la actualidad un importante apartado en el contexto de la gestión empresarial. Su problemática radica, por una parte, en los importantes costes económicos que representa para la mayoría de las empresas, incidiendo directamente en su productividad y competitividad. Por otra, por el incremento de las prestaciones económicas y sanitarias, que repercuten al sistema de la seguridad social. Sin olvidar, por último al trabajador, que justificadamente se ausenta de su puesto de trabajo como consecuencia de algunas causas, laborales o no, cuyos efectos repercuten sobre su salud.

Dentro de las etiologías del absentismo, destacaría aquellas relacionadas con la incapacidad temporal.

Hablar de incapacidad temporal es hablar de dos tipos de contingencias. Las contingencias profesionales por accidente laboral o enfermedad profesional y las contingencias por enfermedad común o accidente no laboral. En algunas ocasiones, la atribución de algunas incapacidades a una u otra contingencia resulta difícil de resolver.

Si analizamos, por ejemplo, dos de las principales causas de incapacidad, como son las patologías relacionadas con el aparato locomotor y las patologías psiquiátricas se observa que las primeras se relacionan con mayor facilidad con un posible origen laboral y las segundas a enfermedades comunes. Es lógico, que el antecedente traumático o movimiento repetitivo pueda influir en la determinación de las primeras, pero nadie debería descartar en los procesos por patología mental.

Nada más lejos que pretender cerrar un debate sobre la determinación de la contingencia. Debate al que tendríamos que añadir todas aquellas incapacidades causadas por las denominadas enfermedades relacionadas con el trabajo. La intención única es provocar una reflexión sobre el distinto abordaje que se adivina, de las dos contingencias, a pesar de sus importantes puntos de intersección.

En la actualidad ya pocos dudan que la prevención en los riesgos laborales debe incidir en una disminución de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Por ello, hablamos de políticas de prevención consistentes en identificar y eliminar estos factores.

Parece claro que la reducción de la incidencia a través de la eliminación de los riesgos es el camino a seguir. De forma paralela, hay que procurar una constante mejora de la prestación sanitaria ante un siniestro ya inevitable.

Paradójicamente, el absentismo laboral por enfermedad común sigue teniendo unos planteamientos lamentablemente distintos, a pesar de la existencia de importantes puntos de relación como comentamos anteriormente

La inercia histórica de atribuir algunas de estas ausencias a causas fraudulentas o relacionadas con déficit en la prestación sanitaria, ha provocado, en diversos sectores, la idea de abordar esta problemática con modelos preferentemente de inspección, alejando al mismo tiempo de toda la estructura y organización empresarial, el sentimiento de que éste es un problema cuyas causas y posibles soluciones alcanzan, en parte, también a su responsabilidad. De hecho, en este número de Archivos se publica un trabajo de Mira et al.[1] que apoya la hipótesis de una relación causal entre las condiciones de trabajo y la incapacidad temporal por contingencias comunes, en el sentido de que en aquellas ocupaciones con más riesgos laborales la incidencia de incapacidad temporal por enfermedades comunes es mayor.

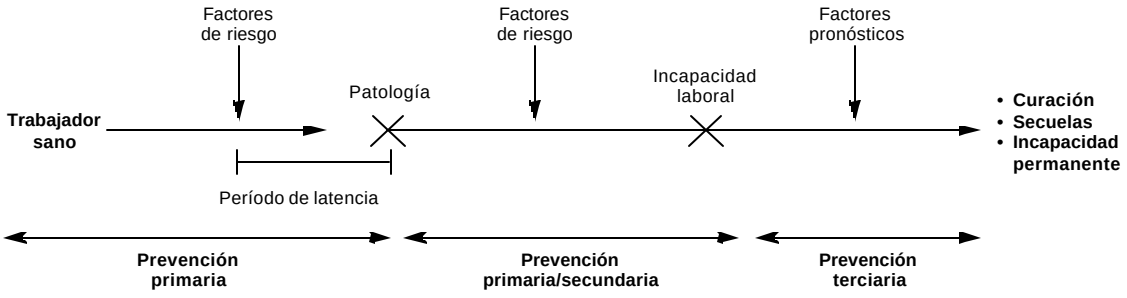

Figura 1. Historia natural de la incapacidad laboral

Nos debe preocupar, que pocos dirijan su estrategia a identificar y corregir numerosos factores, más allá de los puramente biológicos, que determinan la aparición o duración de bajas laborales. Es por ello que decimos que el absentismo por incapacidad temporal no es únicamente un problema médico sino el resultado de la suma de un conjunto de factores determinantes, entre los que podemos enumerar, factores del entorno social y familiar, de las condiciones de trabajo, organización de tareas y de la precariedad laboral.

La tentación de extrapolar la historia natural de la enfermedad a la incapacidad (fig. 1) nos daría como principal resultado la asimilación a ésta de los conceptos de prevención primaria, secundaria y terciaria. El primero, situado en el estadio anterior a la aparición del daño, alteración o patologia y relacionado con determinados factores de riesgo cuya identificación es imprescindible para su posterior corrección. En segundo lugar, la detección precoz de patologías, laborales o comunes, antes de que provoquen episodios de incapacidad temporal. El tercero, basado en la constante mejora de la asistencia sanitaria para obtener una mejor y más rápida curación y evitar en lo posible secuelas en un proceso, que desgraciadamente ya ha sucedido.

Aprovechar y utilizar el control y seguimiento de las incapacidades para identificar estos factores debe convertir la prevención en instrumento importante para su abordaje.

Manel Plana Almuní
Mutual Cyclops

BIBLIOGRAFÍA

1. Mira M, Benavides FG, Sáez M, Barceló MA, Román C, Matamoros J. Ocupación e incapacidad temporal: un estudio descriptivo en dos cohortes de trabajadores del sector de trabajadores del sector de transporte público en Barcelona. Arch. Prev Riesgos Labor 1999;2:151-8.

Fe de erratas

En el artículo *Propuesta de criterios para evaluar la calidad del historial clínico-laboral* en Arch Prev Riesgos Labor 1999; 2(3): 111-123 se omitió el nombre del segundo autor: J. Moro.